



## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-18/2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 7 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 09:45 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rógel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Pltgo. Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal); Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Análisis y resolución del “PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DICAPACIDAD EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD – RBC, EN LA PARROQUIA VICHE DEL CANTÓN QUININDÉ”.
- 4) Análisis y resolución de la solicitud presentada para el mantenimiento de las Áreas Verdes de la Parroquia Viche y del Proyecto “MEJORAMIENTO FÍSICO DE LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y RECREATIVOS EXISTENTES”.
- 5) Presentación de actividades para los Eventos Culturales por conmemoración de creación de la parroquia Viche año 2022.
- 6) Análisis y resolución en Primera Instancia del Presupuesto Participativo 2022, y Plan Operativo Anual (POA) 2022.
- 7) Decisiones y Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se aprueba el orden del día y se da por instalada la sesión.

## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		



5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		
---	-------------------------------	---	--	--

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

### TERCER PUNTO:

- ✓ **Análisis y resolución del “PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DICAPACIDAD EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD – RBC, EN LA PARROQUIA VICHE DEL CANTÓN QUININDÉ”.**

Se procedió a dar lectura por parte del señor secretario del tercer punto, para el Análisis y resolución del “PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DICAPACIDAD EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD – RBC, EN LA PARROQUIA VICHE DEL CANTÓN QUININDÉ”, de igual manera se procedió a dar lectura de la solicitud presentada por la fundación OXI ante el pleno del GAD Parroquial para la toma de decisiones correspondientes.

Se indica por parte del señor Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), que se ha hecho llegar la documentación respectiva para analizar la posible firma del convenio que podamos tener con la fundación OXI, en beneficio de las personas con discapacidad de la Parroquia Viche.

**Pltgo. Richar Solórzano Obando.-** Manifiesta que desde su punto de vista es bueno lo que realiza la fundación OXI, no hay que desmerecer su trabajo, pero mi postura como vocal para el año 2022 es que se haga algo evidente para los adultos mayores y personas con discapacidad, por tanto no veo viable este proyecto porque para mí hay que presentar un proyecto más sustentado que beneficie a todas las partes por tanto creo que el GAD Parroquial debe impulsar un proyecto para trabajar en coordinación con otras instituciones, y es muy importante que se llegue hasta el MIES para firmar los convenios en la parroquia Viche, y según la postura del MIES proceder a considerar si se firma con alguna fundación entre ellas OXI.

**Lcda. Carla Cevallos Portocarrero.-** Manifiesta lo siguiente; “para mí OXI, ha venido realizando un trabajo muy bueno dentro de la Parroquia, con Gabriela tuve el placer de trabajar y se logró hacer un excelente trabajo, en cuanto al frente de personas con discapacidad. Debo manifestar que hay personas trabajando por medio del MIES, con convenios firmados con otras fundaciones pero vemos que no cubren la atención a todas las personas con discapacidad, en cuanto a lo que

decía el compañero Richar, yo si estoy de acuerdo con la firma del convenio porque veo que se coloca una contraparte de parte de la fundación y se le puede dar la oportunidad a una persona profesional de la parroquia para que trabaje en este frente. Muy aparte de esto creo que se debe hacer un proyecto macro que abarque todos los frentes no tan solo a adultos mayores sino también mujeres embarazadas y jóvenes.” Por tanto estoy de acuerdo con la firma del convenio con la fundación OXI.

**Lcdo. Geovanny Cortez Martillo.-** Manifiesta lo siguiente, “De mi parte creo que este punto es mejor como lo dice su enunciado se debe solo analizar más no tomar una resolución, hasta que no se apruebe el presupuesto del GAD Parroquial de Viche para el año 2022, considero que se deje este punto para una próxima reunión ya que se debe asignar un rubro a este tipo de proyecto una vez que se apruebe el presupuesto.”

**Lcda. Maritza Guerrero Rogel.-** Manifiesta lo siguiente, “Como gobierno parroquial se debe impulsar un proyecto pero que se vea como GAD Parroquial que se trabaje con las personas con discapacidad, la compañera Carla conoce mucho de este tema ya que estuvo al frente de esta comisión y ella tiene mucho conocimiento y sabe también cómo llegar a este frente, ahora está el compañero Richar que también tiene el conocimiento y que sabe cómo gestionar ante otras fundaciones que ayudan a personas con discapacidad, podemos impulsar un proyecto directamente como GAD Parroquial.”

Se establece suspender este punto para tratarlo en una próxima reunión una vez que esté aprobado el presupuesto participativo del año 2022.

#### CUARTO PUNTO:

- ✓ **Análisis y resolución de la solicitud presentada para el mantenimiento de las Áreas Verdes de la Parroquia Viche y del Proyecto “MEJORAMIENTO FISICO DE LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y RECREATIVOS EXISTENTES”.**

Se procedió a dar lectura por parte del secretario del cuarto punto para el Análisis y resolución de la solicitud presentada para el mantenimiento de las Áreas Verdes de la Parroquia Viche y del Proyecto “MEJORAMIENTO FISICO DE LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y RECREATIVOS EXISTENTES”, se estableció lo siguiente:

Se invitó a pasar a la comisión que presentó la solicitud para el mantenimiento de las Áreas Verdes en la Parroquia Viche, los mismos que manifestaron lo siguiente; hemos presentado esta solicitud por el estado en que se encuentran las áreas verdes del sector San Martín de la Parroquia Viche, ya que a menudo se viene realizando mingas por parte de los moradores aun cuando no es obligación nuestra realizarlas, por esta razón queremos que el Gobierno Parroquial intervenga estas áreas perennemente para que se mantengan estas áreas totalmente limpias.

La Lcda. **Maritza Guerrero**, manifestó lo siguiente: “menciona que a más de un proyecto y delegarle la responsabilidad a uno de los vocales es que se haga ya que todos los años se destina un recurso para las áreas verdes de la parroquia, creo que esta vez debe realizarse el mantenimiento de las áreas en los sectores mencionados.”

El Lcdo. **Geovanny Cortez**, manifestó lo siguiente: “en cuanto al mantenimiento de las áreas verdes todos los años se ha venido dejando un rubro para realizar estos trabajos, sin embargo sabemos que no se ha logrado llegar a todos los sectores, porque con una persona no se puede cubrir todas las áreas mencionadas, en cuanto a lo que se han convertido las áreas verdes en botaderos de basura, hay que dar a conocer a las personas competentes de parte del Municipio, para que se realice una inspección y se sancione a quienes realizan estos actos vergonzosos. Considero compañeros se exponga el proyecto por parte de la compañera Carla Cevallos, y propongo igual dar viabilidad para que se ejecute este proyecto de mantenimiento de las áreas verdes de la Parroquia.”

Se manifiesta por parte del señor Héctor Cedeño, que la limpieza de las áreas verdes no debe ser un trabajo de solo limpieza de tres o cuatro veces al año sino una limpieza de control que se utilice también herbicida, y una persona que tenga el conocimiento necesario para que pueda ejecutar las labores de la mejor manera.

El señor **Richar Solórzano Obando**, manifestó lo siguiente: “de mi parte no tengo ningún problema de que este tipo de trabajos se realicen, sin embargo en el proyecto presentado falta sustentar un poco más el cronograma.”

La Lcda. **Carla Cevallos**, manifestó lo siguiente; “debido a mi preocupación por el estado en que se encuentran las áreas verdes me dirigía al Conagopare, y pedí ayuda para la elaboración de este proyecto entonces se va a poner a consideración y si hay alguna observación se realizarán los ajustes correspondientes al mismo.”

Se procedió a exponer el proyecto para la limpieza de áreas verdes por parte de la Lcda. Carla Cevallos para que sea evaluado por el Pleno del GAD Parroquial de Viche.

**Lcdo. Geovanny Cortez.-** Considera que las instalaciones del camal no deben ser consideradas en este proyecto, además en cuanto al presupuesto que está considerado 5000 dólares, siendo la compañera Carla Cevallos miembro de la comisión de presupuesto y quien presenta el proyecto no manifestó que no alcanzaban esos valores antes de esta reunión cuando se estaba formulado el presupuesto, además se están considerando las riberas del río que corresponden al medio ambiente, como la E20 que corresponde al MTOP deben ser sacados del proyecto que se está impulsando por parte del GAD Parroquial.

**Lcda. Carla Cevallos Portocarrero.-** Aclara que en el tema del valor del proyecto osea los 5.000 dólares, se manifestó que no podría alcanzar debido a las observaciones emitidas por el señor Hugo Cedeño, de que se puede hacer cada mes o cada dos meses es por eso que manifesté eso. En cuanto a las observaciones presentadas serán corregidas.

**Richar Solórzano Obando.-** Manifiesta que la iniciativa de limpieza de áreas verdes es muy buena pero debe corregirse las observaciones sugeridas.

Una vez debatido el proyecto presentado para limpieza de áreas verdes de la Parroquia Viche, el señor presidente solicita al pleno presentar moción para proceder a la aprobación o no del mismo.

El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo mociona proceder a aprobar el proyecto de MEJORAMIENTO FISICO DE LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y RECREATIVOS EXISTENTES, y realizar las modificaciones sugeridas al mismo para su ejecución. La Lcda. Carla Cevallos apoya la moción.

La votación se estableció de la siguiente manera:

La Lcda. Maritza Guerrero, razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Mi voto es en contra, porque bajo mi perspectiva veo que el proyecto no está bien establecido y especificado, además nosotros como vocales y dentro de los rubros establecidos de cada año se deja una partida y un presupuesto para el mantenimiento de estas áreas verdes que sin el proyecto o con el proyecto de igual se deben mantener y hacer valer y constar que el dinero que se establece dentro del POA sea bien utilizado.”*

La Lcda. Carla Cevallos, razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Mi voto es a favor en beneficio de que se lleve un orden y un cronograma para el tema de la limpieza de áreas verdes y va hacer algo excelente para toda la ciudadanía y como gobierno parroquial vamos a tener también una base de responsabilidad y orden para la ejecución de este proyecto.”*

El Pltgo. Richar Solórzano Obando, razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Mi voto es en contra de este proyecto porque el financiamiento del presupuesto no está específicamente claro y viendo el sustento del proyecto hay errores que se asumen responsabilidades que otras instituciones deben cumplir por eso me veo en la obligación de votar en contra.”*

Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Compañeros yo creo que soy proponente, y antes de ser proponente me da como pena ustedes dos compañeros por Dios Santo, cuando estaban las dos compañeras de la San Martín aquí, decían; está muy bonito el proyecto, compañera que para la cuestiones de la seguridad de las personas y el rato de la votación votamos en contra, yo creo compañeros que mocioné que se apruebe el proyecto y por tanto mi voto es a favor con las observaciones que se le ha hecho al proyecto.”*

Sr. Alirio Peralta Rodríguez, razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Mi voto es a favor, pero se debe corregir el proyecto de acuerdo a las observaciones sugeridas.”*

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL		✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO		✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Con tres votos a favor y dos en contra se aprueba el proyecto de MEJORAMIENTO FISICO DE LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y RECREATIVOS EXISTENTES, considerando las respectivas observaciones que han realizado los señores vocales.

## QUINTO PUNTO:

- ✓ **Presentación de actividades para los Eventos Culturales por conmemoración de creación de la parroquia Viche año 2022.**

Se procedió a realizar la lectura del quinto punto para la presentación de actividades para los Eventos Culturales por conmemoración de creación de la parroquia Viche año 2022, se manifestó por parte del Lcdo Geovanny Cortez lo siguiente:

Se ha realizado un bosquejo de las actividades para los eventos culturales de la parroquia en el año 2022, en la cual vamos a ir dándole lectura al pleno de las mismas. Se dio lectura de todas las posibles actividades al pleno y se le entregó una copia a cada uno de los señores vocales.

## SEXTO PUNTO:

- ✓ **Análisis y resolución en Primera Instancia del Presupuesto Participativo 2022, y Plan Operativo Anual (POA) 2022.**

Se procedió a dar lectura del sexto punto para el Análisis y resolución en Primera Instancia del Presupuesto Participativo 2022, y Plan Operativo Anual (POA) 2022, se realizó la invitación a participar de este punto a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación para la debida presentación al legislativo del presupuesto participativo a tratarse.

El señor tesorero Ing. Marco Reyes Delgado, procedió a disertar a los presentes el contenido del presupuesto y el POA 2022, se dio a conocer las diversas partidas que se van a utilizar así como los proyectos que se van a ejecutar en el año 2022.

Habiendo dado a conocer el contenido del presupuesto el señor presidente solicita al pleno presentar sus sugerencias correspondientes referentes al tema que se está tratando.



La Lcda. Maritza Guerrero, manifiesta lo siguiente: *“Señor presidente debo manifestar que los gastos corrientes están excedidos con respecto a los gastos de inversión por tanto señor presidente solicito a usted que se considere bajar su sueldo para equiparar estos valores, para mí 33.000.00 dólares en espectáculos culturales y fiestas yo no lo veo bien, considero que se pueden amenorar estos recursos y hacer otras obras en las comunidades o en el casco urbano, en cuanto a difusión información y publicidad donde se asignan 3.000.00 dólares, considero que es demasiado dinero ya que no veo que es lo que debemos informar o cual es la difusión que se va a realizar, en el tema de urbanización y embellecimiento creo que está muy bien intervenir el parque del Nuevo Viche y aumentar los juegos mecánicos.”*

Lcdo. Geovanny Cortez, manifiesta lo siguiente: *“No podemos nosotros decir que otra vez tenemos incluido un rubro para lo que es proyecto para el 2022, porque nosotros en el año 2020 se contrató la consultoría de los proyectos que se están ejecutando, ahora en el tema del arreglo del carro espero se considere en el presupuesto de este año el arreglo del carro para ponerlo operativo, en cuanto a la reserva que se está dejando para imprevistos en caso de que haya alguna reducción presupuestaria, en cuanto a los espectáculos culturales considero que las fiestas de Viche no se pueden dejar pasar por alto porque se puntualizó conjuntamente con los miembros del concejo de planificación que se dejaba ese valor para ejecutar las fiestas, pero que si la situación de la pandemia no permitía realizar los actos culturales esa plata se usa para otra cosa al igual que el tema de carnaval.”*

Habiendo presentado sus observaciones el señor presidente autoriza al secretario proceder a tomar votación del sexto punto.

La votación se estableció de la siguiente manera:

La Lcda. Maritza Guerrero Rogel, razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Mi voto es en contra, porque veo que en estas partidas no se están tomando en cuenta algunos proyectos y obras que beneficien a la ciudadanía, hasta que no se acate las recomendaciones dadas por el bien de toda la parroquia de Viche mi voto será en contra.”*

La Lcda. Carla Cevallos Portocarrero, razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Me abstengo porque creo que se deben revisar algunos proyectos que se van a encaminar y tratar de priorizar porque creo que hay cosas que en verdad son prioridad y hay sectores donde se debe llegar.”*



Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA			✓
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL		✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO			✓
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Con dos votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra se produce un empate técnico, conforme lo determina el COOTAD en su Sección Segunda.- De la Junta Parroquial Rural, Art. 66 y en su Sección Tercera.- Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, Art. 70, literal (c), Capítulo II, Del Procedimiento Parlamentario, Art. 321.- Votaciones. Se procede en base a la ley a tomar nuevamente la votación al ejecutivo para terminar con el impase presentado.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	VOTO DIRIMIENTE	
						A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA			✓			
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓					
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓				
4	SOLORZANO OBANDO RICHAR ORLEY			✓			
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓				✓	

Con tres votos a favor se aprueba en primera instancia el Presupuesto Participativo 2022, y Plan Operativo Anual (POA) 2022.

## SEPTIMO PUNTO:

### ✓ Decisiones y Resoluciones.

## CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

## Resuelven:

**Art. 1.- APROBAR**, el proyecto de MEJORAMIENTO FISICO DE LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y RECREATIVOS EXISTENTES, considerando las respectivas observaciones que han realizado los señores vocales.

**Art. 2.- APROBAR**, en primera instancia el Presupuesto Participativo 2022, y Plan Operativo Anual (POA) 2022.

## CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:50 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 7 días del mes de diciembre de 2021.

Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADP VICHE

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019-2023



UNIDOS SOMOS MÁS

Lcda. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(06) 2488-035



  
Lcda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


  
Sr. Richar Solórzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día martes 7 de diciembre del 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



  
Sr. Alexander Zambrano V.  
SECRETARIO

Sr. Wilson Alexander Zambrano Villagómez  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE